

Informó la ministra de Salud ante requerimiento del diputado Matheson

Más de la mitad de los médicos contratados el año pasado en el Hospital de Natales son extranjeros

» La respuesta de la secretaria de Estado notificó que de los 34 especialistas con que cuenta el Hospital Augusto Essmann, un 56% son médicos extranjeros y que sólo 22 de ellos poseen certificación de especialidad.

En agosto del año pasado el diputado Christian Matheson solicitó información sobre la cantidad de médicos especialistas con los que cuenta el Hospital Augusto Essmann de Puerto Natales y cuáles son sus especialidades. La comunicación fue contestada recién el 11 de diciembre del 2024, enviada vía oficio y con corte al 31 de julio de 2024, informando que de los 34 especialistas con que cuenta el hospital, 56% son médicos extranjeros y que sólo 22 poseen certificación de especialidad.

Los datos fueron proporcionados por el Servicio de Salud Magallanes, quienes informaron del número de médicos especialistas con que cuenta el Hospital de Natales y sus respectivas especialidades, información que fue dirigida al subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado.

Los 34 especialistas se dividen en: 6 en anestesiología, 8 en cirugía general, 1 dermatóloga, 6 en obstetricia y ginecología, 1 en imagenología, 1 en infectología, 3 en medicina interna, 7 pediatras, 2 psiquiatras adultos y 1 profesional en salud familiar. De este total se indicó que el 56% son extranjeros y el 44% chilenos, de acuerdo al siguiente detalle: 1 médico boliviano, 15 chilenos, 1 colombiano, 1 guatemalteco y 16 venezolanos.

Del total de especialistas, 22 tienen su certificación de especialidad Conacem, representando el 65%. En cuanto a los no certificados, 2 corresponden a anestesiología, 3 en cirugía general, 1 en obstetricia y ginecología, 1 en medicina interna, 3 pediatras, 1 en salud familia y el único profesional en dermatología.

Sumarios administrativos
 Además se informaron de 8

» Los 34 especialistas se dividen en: 6 en anestesiología, 6 en cirugía general, 1 dermatóloga, 6 en obstetricia y ginecología, 1 en imagenología, 1 en infectología, 3 en medicina interna, 7 pediatras, 2 psiquiatras adultos y 1 profesional en salud familiar

sumarios administrativos en curso en el Hospital Augusto Essmann, en los cuales se investigan eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios que corresponden a médicos, por motivos diversos como atenciones, prestaciones o acoso laboral. Sobre esta cifra, se añade que desde la dirección del Servicio de Salud se encuentra instruido un solo procedimiento disciplinario el cual refiere a presuntas faltas de servicio.

La última información solicitada fue respecto de las demandas o querrelas criminales que ha recibido el hospital durante los años 2023 y 2024, sea por negligencia médica o por cuasidelito de homicidio. Respecto de este punto, se contestó que en 2023 se notificó una demanda civil, que involucra hechos acontecidos en el Hospital de Puerto Natales, proceso que se encuentra en tramitación. "No se tiene registro de querrelas criminales, por cuanto éstas son de carácter personal en contra de personas naturales que no involucran responsabilidad de la institución", cierra la respuesta firmada por la directora del

FOTOS: AYOACAO, LPA



Del total de especialistas que cuenta el Hospital Augusto Essmann, 22 tienen su certificación de especialidad Conacem, representando un 65%.

» Del total de 34 médicos, se indicó que 1 es boliviano, 15 chilenos, 1 colombiano, 1 guatemalteco y 16 venezolanos

Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez González.

En tanto, la firma del documento que contiene toda la información proporcionada al diputado Matheson, fue por parte de la ministra de Salud, Ximena Aguilera Sanhueza.

» Además se informaron de 8 sumarios administrativos en curso en el Hospital Augusto Essmann, en los cuales se investigan eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios que corresponden a médicos, por motivos diversos como atenciones, prestaciones o acoso laboral



Casi cuatro meses tardaron en responder el oficio del diputado magallánico. El legislador lo solicitó en agosto del año pasado y la respuesta le llegó en diciembre del mismo año.